

INFORME DE LESIONES DE CAUSAS EXTERNAS EN PARAGUAY, PERIODO 2021 a 2023

INTRODUCCIÓN

Las lesiones de causa externa (LCE) más prevalentes se definen como el daño o lesión intencionales o no, con la posibilidad de un desenlace fatal en una persona. Esta lesión o daño se puede originar por un traumatismo, envenenamiento, agresión u otros.

Se posiciona como la octava causa de muerte a nivel mundial. En los países de ingresos bajos, como Paraguay, se reporta alrededor del 13% de las muertes. Las lesiones, discapacidad y muertes por lesiones asociadas a motocicletas crecieron en 227% entre 1998 a 2010 en la región de las Américas, cuyas principales víctimas fueron los hombres de entre 25 a 34 años

Los motociclistas representan el 15% de las muertes relacionadas al tránsito vehicular. Las muertes por LCE se encuentran entre las diez principales causas de muerte en Paraguay para el 2022 (1). El informe de carga de enfermedad del Ministerio de Salud del Paraguay, estimó que para el 2019, se perdieron más de 350 mil años de vida saludables (AVISA), más de 100 mil años de vida perdidos y más de 200 mil años de vida con discapacidad. Los siniestros viales representan un total de 23 años saludables perdidos por 1000 habitantes, el sexo masculino con 35 años saludables partidos con cada 1000 habitantes (2).

Es sabido que, durante las primeras 24 horas de ocurrido un siniestro de tránsito, estas víctimas consumen los mayores gastos para todos los sistemas de salud concentrando una gran cantidad de recursos económicos y humanos debido a los traslados, atención en urgencia, transfusión, terapia intensiva, cirugía, prótesis, sueros y medicamentos (3).

El propósito de la vigilancia de las LCE es generar información oportuna, con el fin de orientar las estrategias pertinentes para la toma de decisiones en prevención e intervención de los sectores interesados. A continuación, se presenta un resumen de los eventos relacionados con las lesiones de causas externas según registros del Ministerio de Salud Pública de Bienestar Social, desde el año 2019 al 2021.

El MSPBS debe asumir un papel fundamental en la prevención de las lesiones y la violencia por cuatro razones primordiales:

- **Obligación:** el mandato del sector salud incluye la prevención y la respuesta a todas las principales causas de morbimortalidad. La violencia y las lesiones representan el 9% de la mortalidad general y 16% de la discapacidad general.
- **Interés económico:** el sector de la salud absorbe un porcentaje substancial de los costos directos generados por las lesiones y la violencia. En general, las lesiones y la violencia representan un alto porcentaje de los costos de la atención médica, incluidas las visitas a los servicios de emergencias, las internaciones, las cirugías y la atención psicológica.
- **Singularidad del enfoque:** la salud pública ofrece un enfoque científico y preventivo único para el problema de la violencia y las lesiones, un enfoque ausente en la mayoría de los restantes sectores del área.
- **Singularidad de la posición:** el ministerio de salud tiene una posición privilegiada para recabar datos, analizar factores de riesgo, proporcionar atención de emergencia y a largo plazo, coordinar medidas multisectoriales de prevención en una serie de sectores y realizar campañas a favor de cambios políticos y legislativos. En muchos países, si el ministerio de salud no dirige estas actividades en el campo de la prevención de las lesiones y la violencia, ningún otro organismo asumirá esa función.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la operacionalización de los datos de este informe se utilizaron fuentes de datos del tipo primario como registros de muertes de la base de datos del Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV) de los diferentes servicios de salud de las 18 Regiones Sanitarias. El período de interés abarcado fue de enero del 2019 a diciembre del 2021. Las variables utilizadas en este reporte fue la mortalidad clasificada por sexo, grupo de edad, lugar de ocurrencia y periodo. La identificación de las causas de muertes contenidas en este informe se realizó mediante el código CIE10 para cada evento de interés. • Para las muertes por homicidio se consideró los siguientes códigos: CIE-10 (X85 - Y09 y Y35) por 100.000 habitantes. • A su vez, para los siniestros viales / Accidentes por transporte terrestre los códigos (V01 – V89) por 100.000 habitantes.

RESULTADOS

Tabla 1- Número de defunciones y tasa de mortalidad por lesiones y de violencias
Periodo 2020-2023

Mecanismo de Lesiones	2020		2021		2022		2023 **	
	N° de defunciones	*Tasa						
Siniestros Viales	1145	15,7	1384	18,8	1286	17,3	1013	13,4
Homicidios	488	6,7	502	6,8	648	8,7	281	3,7
Suicidios	513	7,1	541	7,4	444	5,9	486	6,4

*Tasa de mortalidad por 100000 habitantes

**Datos provisorios de defunciones del 2023

Fuente: STP/DGEEC. Paraguay. Proyección de la población por sexo y edad, según departamento, 2000-2025. En base al Censo de Población del 2012.MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV)

En el año 2022 se ha observado un descenso en la mortalidad por siniestros viales, tendencia que parece mantenerse en el 2023, aunque aún no disponemos de datos cerrados por el momento.

No obstante, en lo que se refiere a homicidios, ha habido un aumento sostenido hasta el año 2022, tendencia que se ha revertido aparentemente en el año 2023.

Respecto a los suicidios en los años 2022 y 2023 se observa una reducción en la mortalidad.

En los siguientes gráficos se ilustran la incidencia de las LCE por departamentos en los años 2022 y 2023.

Muertes por Lesiones de Causas Externas en el 2022-2023

Mapa 1 - Tasa de mortalidad por causas externas según departamentos- Paraguay, 2022



Fuente: *Subsistemas de Estadísticas Vitales (SSIEV)*

Causas externas: Accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, y otras lesiones.

Situación de Siniestros Viales

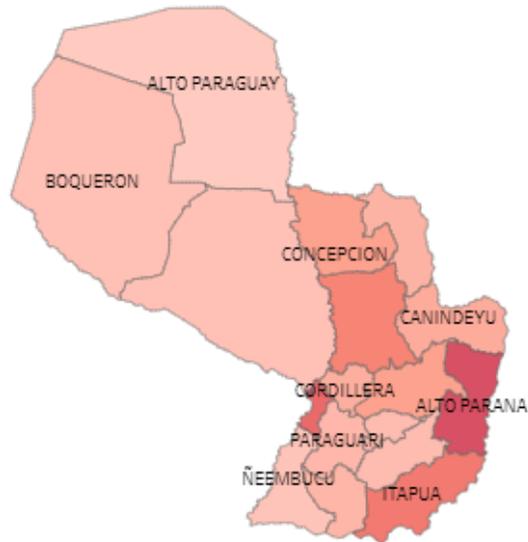
En el 2022 se registraron 1.286 muertes por Siniestros Viales, constituyendo una tasa de 17.3 fallecidos por cada 100.000 habitantes, constatándose una reducción respecto al año anterior. Podemos percibir que el 2023 se mantiene esta tendencia, y aunque no contamos con datos cerrados, se registraron 1.013 muertes, que significa una tasa de 13.4 fallecidos por cada 100.000 habitantes.

Tabla 2. Números de Defunciones y Tasas de Mortalidad por Siniestros Viales según departamentos, Py 2021-2022.

Departamento de procedencia	2021		2022	
	Nro. de muertes	Tasa de mortalidad	Nro. de muertes	Tasa de mortalidad
Concepción	94	36,3	79	38,3
San Pedro	124	28,2	133	37,4
Cordillera	62	19,7	73	27,2
Guairá	38	16,5	29	16,2
Caaguazú	108	18,9	102	23,6
Caazapá	32	16,5	28	20,1
Itapúa	147	23,5	129	28,7
Misiones	29	22,3	42	37,8
Paraguarí	70	26,9	42	21,0
Alto Paraná	179	21,3	205	26,8
Central	265	11,8	216	11,5
Ñeembucú	23	25,3	15	19,6
Amambay	43	24,6	55	30,7
Canindeyú	73	30,5	71	37,2
Presidente Hayes	30	23,0	24	19,5
Boquerón	23	33,8	12	16,9
Alto Paraguay	11	59,2	1	5,8
Asunción	39	7,5	43	9,3
Total	1390	19,0	1299	21,3

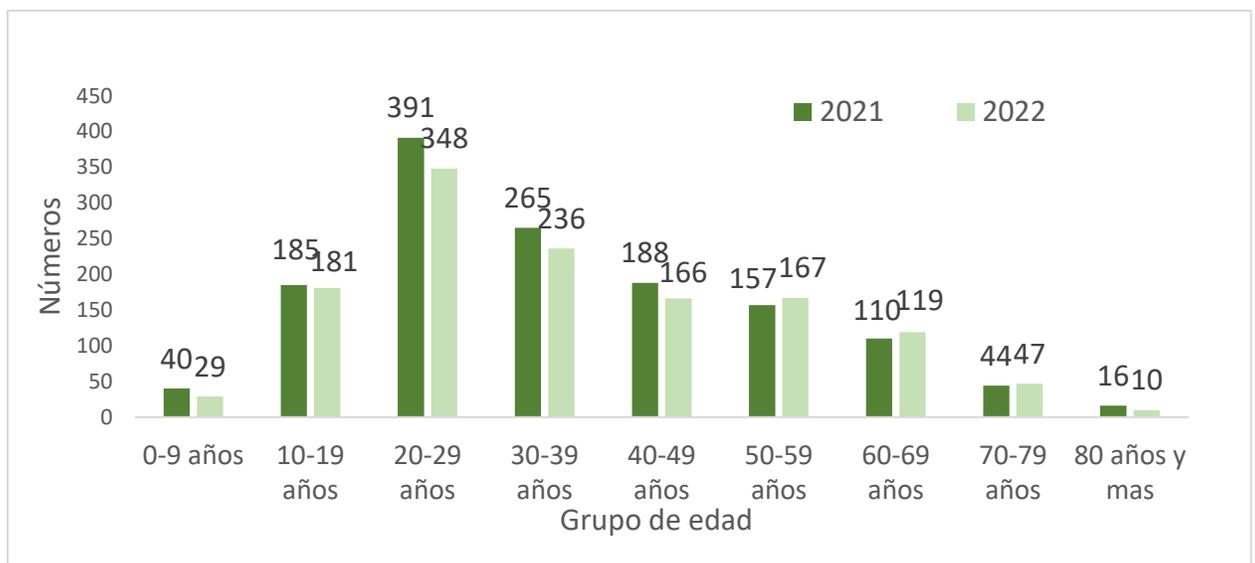
Muertes por Siniestros Viales en el 2022-2023

Mapa 2- Tasa de mortalidad por Siniestros Viales según departamentos- Paraguay, 2022



Fuente: *Subsistemas de Estadísticas Vitales (SSIEV)*

Gráfico 1- Números de Defunciones por Siniestros Viales según grupo etario Py, 2021-2022



Situación de Homicidios

En el 2022 se registraron 648 muertes por Homicidios, constituyendo una tasa de 8.7 fallecidos por cada 100.000 habitantes, constatándose un aumento respecto al año anterior. Podemos percibir que el 2023 se revierte esta tendencia, y aunque no contamos con datos cerrados, se registraron 281 muertes, que significa una tasa de 3.7 fallecidos por cada 100.000 habitantes.

Tabla 3- Números de Defunciones y Tasas de Mortalidad por Homicidios según departamentos, Py 2021-2022

Departamento de procedencia	2021		2022	
	Nro. de muertes	Tasa de mortalidad	Nro. de muertes	Tasa de mortalidad
Concepción	64	24,7	50	48,1
San Pedro	36	8,2	32	18,3
Cordillera	11	3,5	12	9,2
Guairá	9	3,9	6	6,7
Caaguazú	16	2,8	17	8,0
Caazapá	14	7,2	7	10,2
Itapúa	19	3,0	37	16,7
Misiones	3	2,3	3	5,4
Paraguarí	7	2,7	3	3,0
Alto Paraná	65	7,7	73	19,2
Central	67	3,0	35	3,7
Ñeembucú	5	5,5	5	13,0
Amambay	107	61,2	79	86,9
Canindeyú	35	14,6	63	67,2
Presidente Hayes	10	7,7	7	11,8
Boquerón	5	7,3	3	8,8
Alto Paraguay	6	32,3	4	50,0
Asunción	39	7,5	17	7,1
Total	523	7,1	458	15,0

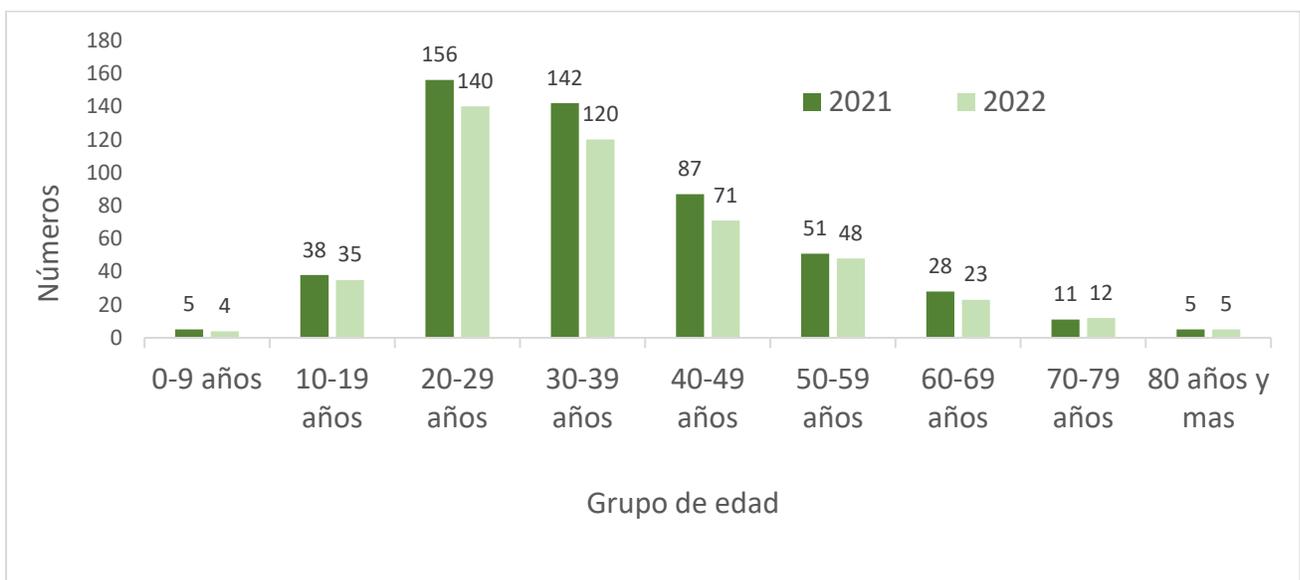
Muertes por Homicidios en el 2022-2023

Mapa 3- Números de Defunciones y Tasas de Mortalidad por Homicidios según departamentos, Py 2021-2022



Fuente: *Subsistemas de Estadísticas Vitales (SSIEV)*

Gráfico 2- Números de Defunciones por Homicidios según grupo etario Py, 2021-2022



Situación de Suicidios

En el 2022 se registraron 444 muertes por Suicidios, constituyendo una tasa de 5.9 fallecidos por cada 100.000 habitantes, constatándose una disminución respecto al año anterior. Podemos percibir que el 2023 se mantiene esta tendencia, y aunque no contamos con datos cerrados, se registraron 486 muertes, que significa una tasa de 6.4 fallecidos por cada 100.000 habitantes

Tabla 4- Números de Defunciones y Tasas de Mortalidad por Suicidios según departamentos, Py 2021-2022

Departamento de procedencia	2021		2022	
	Nro. de muertes	Tasa de mortalidad	Nro. de muertes	Tasa de mortalidad
Concepción	20	7,7	27	13,1
San Pedro	39	8,9	26	7,3
Cordillera	29	9,2	30	11,2
Guairá	16	7,0	22	12,3
Caaguazú	29	5,1	26	6,0
Caazapá	8	4,1	18	12,9
Itapúa	51	8,2	57	12,7
Misiones	7	5,4	11	9,9
Paraguarí	15	5,8	13	6,5
Alto Paraná	62	7,4	74	9,7
Central	137	6,1	212	11,3
Ñeembucú	10	11,0	7	9,1
Amambay	22	12,6	24	13,4
Canindeyú	16	6,7	24	12,6
Presidente Hayes	15	11,5	11	8,9
Boquerón	6	8,8	8	11,3
Alto Paraguay	1	5,4	3	17,4
Asunción	62	11,9	64	13,8
Total	545	7,4	657	10,8

Muertes por Suicidios en el 2022

Mapa 4- Números de Defunciones y Tasas de Mortalidad por Suicidios según departamentos, Py 2021-2022



Fuente: *Subsistemas de Estadísticas Vitales (SSIEV)*

Gráfico 3- Números de Defunciones por Suicidios según grupo etario Py, 2021-2022

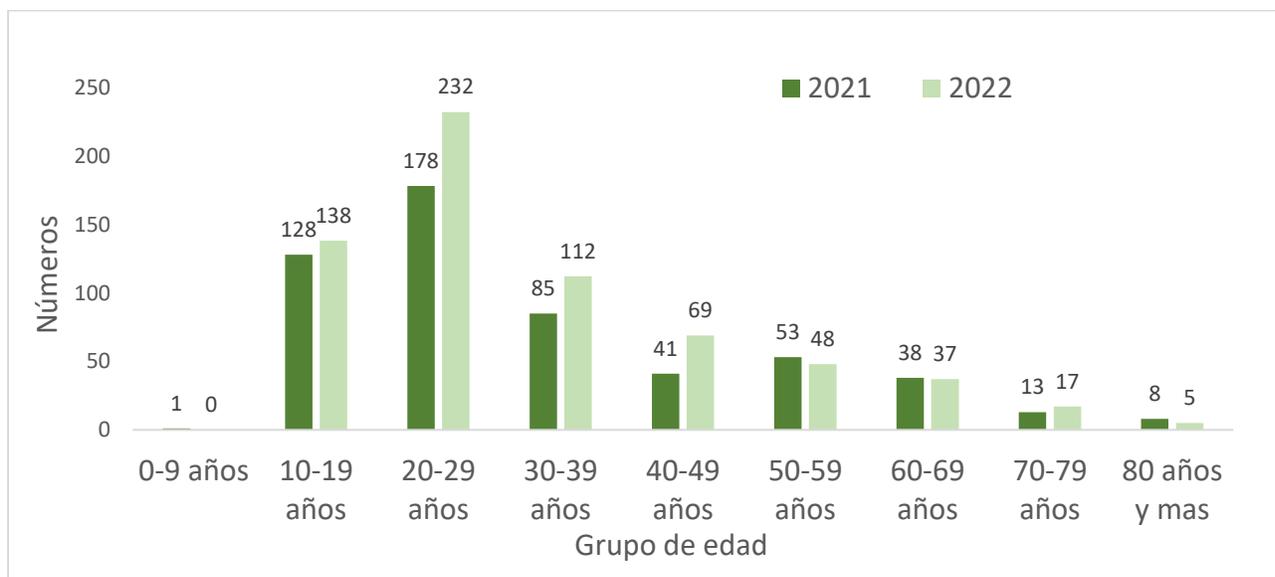


Gráfico 4- Tasas de Mortalidad por accidentes de tránsito según tipo de transporte. Paraguay – Periodo 2014-2022

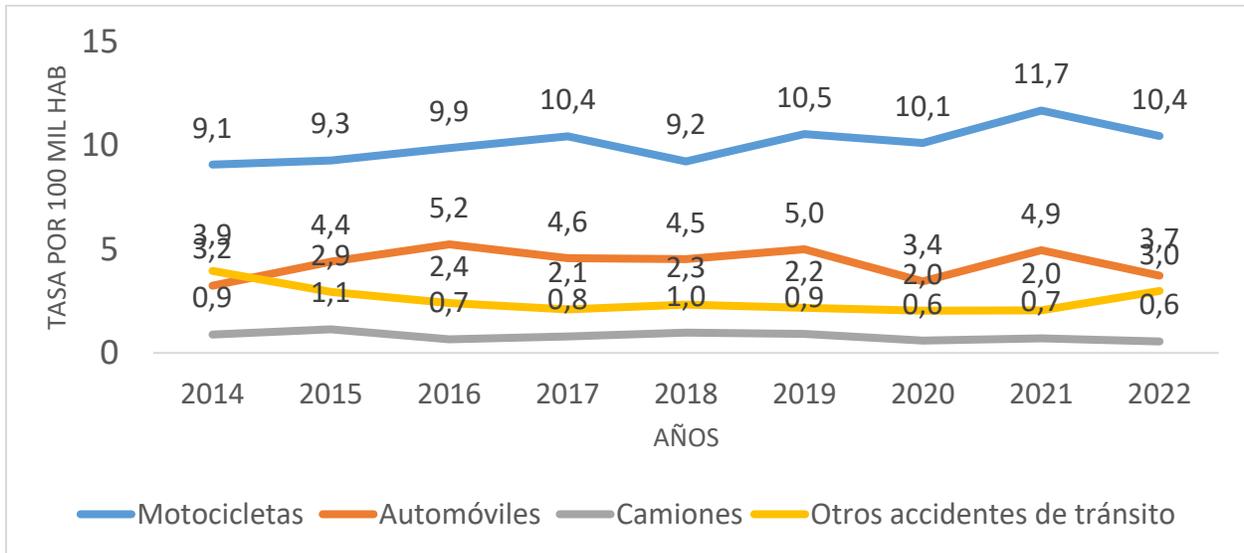
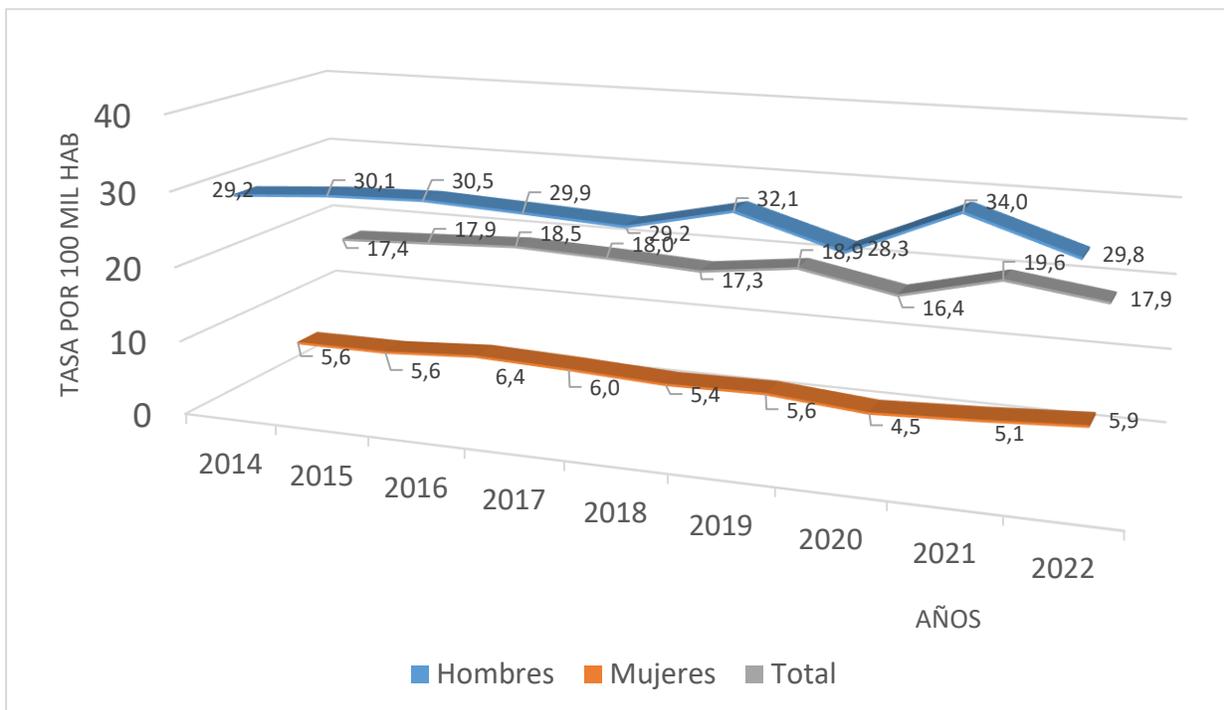


Gráfico 5- Tasas de Mortalidad por accidentes de tránsito según sexo. Paraguay – Periodo 2014-2022



CONCLUSIÓN

Las Lesiones de Causas Externas se posicionan entre los 10 primeros lugares de Causas de Mortalidad, ocupando el **6º lugar** los Accidentes o Siniestros Viales y en 10º lugar los Homicidios.

En el grupo etáreo de 30 – 70 años constituyen los Accidentes en el **4º lugar** y los Homicidios en el 8º.

En el grupo etáreo de **15 – 34 años** los Accidentes o Siniestros Viales constituyen la **1ª causa de muerte**.

Referencias y/o bibliografía

- 1- Galeano R, Valiente J, Ocampos S, Cabello A. Severidad de las lesiones de causas externas atendidas en la Unidad de Salud Familiar Toro Pampa, Alto Paraguay, Paraguay 2016/2017. Rev. Par. Epidemiol 5(1);2018:67-72.
- 2- Clotilde Ubeda, Victoria Espitia-Hardeman, Kavi Bhalla, Nagesh N. Borse, Jerry Puthenpurakal Abraham, Ann Dellinger, Daniel Ferrante y Raquel Peltzer (2012) Carga nacional de lesiones de tránsito en Argentina, Revista Internacional de Control de Lesiones y Promoción de Seguridad, 19 : 1, 9-18, DOI: 10.1080 / 17457300.2011.581377
- 3- Años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) a nivel mundial, regional y nacional para 306 enfermedades y lesiones y esperanza de vida saludable (HALE) para 188 países, 1990-2013: cuantificación de la transición epidemiológica.
- 4- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección General de Vigilancia de la Salud. Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles. Segunda Encuesta Nacional sobre Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, Paraguay 2023.

Más información disponible en: <https://dvent.mspbs.gov.py>

Responsables de la redacción del informe

Elaborado por: Lic. Ethel Santacruz, Dr. Ronaldo Delgadillo, Dra. Karina Rivarola

Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles

Revisado por: Prof. Dra. Felicia Cañete, Directora; Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles.

Sugerencia para citar: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección General de Vigilancia de la Salud, Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles. (2024).